

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

ALCALDIA

JFPB/FJTC/his.

LOTA, 10 de Enero de 2014.-

DECRETO N° 085.-

Vistos:

a) Homenaje a los Funcionarios Municipales en el Día del Funcionario Municipal Año 2014.

b) Dictamen N° 48539 del 29.10.2007, de Contraloría General de la República.

c) Decreto Alcaldicio N° 42 de fecha 07/01/2014, que aprueba Proyecto Presupuestario año 2014.

d) Ley N° 18.880, sobre base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12 y Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Apruébese Programa para la Celebración y Homenaje Día del Funcionario Municipal año 2014.

2.- Los gastos que originen las ejecuciones de las actividades de dicho Programa, ascenderán a la suma de \$5.237.000 y serán destinados a financiar dicho Programa de actividades "Celebración y Homenaje por el Día del Funcionario Municipal".

3.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los "Vistos" se entenderán que forman parte del presente Decreto.

4.- Los gastos serán financiados con fondos de esta Corporación y se imputarán al área 3, "Actividades Municipales", ítems 24.01.008 y 22.08.011 del Presupuesto Municipal Vigente año 2014.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE.

JOSÉ M. ARJONA BALLESTERO
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA LUZ GAJARDO SALAZAR
ALCALDESA (S)

Distribución:

- C.c.: Secretaría Municipal (2)
- C.c.: Direc. Adm. y Finanzas (1)
- C.c.: Jefe de Personal (1)
- C.c.: Jefe de Administración, Sr. René Vejar B. (2)
- C.c.: Encargado de Contabilidad y Presupuesto, Sr. Héctor Vergara C. (1)
- C.c. Jefe Departamento de Adquisiciones (1)
- C.c. Dirección de Control (1)
- C.c. Encargada de Bienestar de Personal (1)
- C.c.: Página Web (1)
- Archivo.

DIRECCION CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado N° 100
Fecha: 20.01.2014